



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002733-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a trámites para iniciar la obra del nuevo Centro de Salud García Lorca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El centro de salud García Lorca es un centro nacido en el año 1986 en su ubicación actual como algo temporal y que debería ser sustituido en el menor tiempo posible. Sin embargo en el año 2016, 30 años después de su apertura, se continúa con una serie de problemas que tanto las trabajadoras como las diferentes asociaciones de vecinos llevan denunciando desde hace años.

Dicho centro posee una infraestructura insuficiente para el volumen de población a la que atiende, 17.533 personas para 12 médicas y médicos, con lo que supone un profesional para más de 1.400 personas, algo que impide que se realice una atención primaria de calidad, cuya base es la prevención y la promoción, siendo imposibles estos dos aspectos ante este volumen de usuarios.

Es importante resaltar las condiciones en las que se encuentra este centro en materia como la salubridad, ya que hay despachos donde hasta las 11 de la mañana atiende la matrona y posteriormente se atiende a personas con bronquitis, entre otras enfermedades, o la falta de ventilación al ser varias de las consultas ciegas.



En el aspecto de las deficiencias tenemos que señalar la carencia de consultas de enfermería (solo 3 para 11 profesionales) en la que en las pocas que hay son pequeñas y han de ser ocupadas por varias enfermeras en espacios donde resulta imposible hasta el paso de un carrito de bebés.

Ante todo lo señalado la Junta de Castilla y León ha hecho diferentes proyectos inconclusos desde que se dio la concesión del terreno a la Junta para la realización del nuevo centro. Este nuevo centro más amplio que se va a construir se encuentra parado debido a que, aunque en el año 2015 se dijo por parte del delegado de la Junta en Burgos que se licitaría en 2016, en 2017 se empezaría la obra y en 2018 estaría terminado. Sin embargo a fecha de hoy nos encontramos con un proyecto parado, sin noticias de la licitación y con una mera concesión de 20.000 euros para el año 2016, que son totalmente insuficientes para un proyecto que rondaría los 6 millones de euros.

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo se van a iniciar los trámites para iniciar la obra para el nuevo centro de salud?

2. ¿Se han tomado medidas por parte de la Junta de Castilla y León para asegurar unas condiciones de salubridad dignas de forma temporal en el actual centro?

3. ¿Por qué motivo se abandonó el proyecto pese a que la Junta había destinado 8.278.119 millones de euros en un proyecto básico y posteriormente ha desaparecido esta partida?

4. ¿Por qué hay que renovar y volver a conceder una obra que ya está aprobada en 2011?

Valladolid, 16 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz